

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña miércoles 2 de diciembre de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Errata. En este periódico se puso ayer 1.º de noviembre, léase 1.º de diciembre.

Precios corrientes en la plaza de la Coruña en el día de ayer de los géneros aquí expresados.

Géneros nacionales europeos.

	rs. vn.	
Fierro planchuela de Vizcaya á	112	
Idm. cearroia á	112	
Idm. cuadrado á	120	el quint.
Azero de Mondragon á	260	gallego.
Cáñamo de Aragon á		
Idem de Navarra á		
Xabon de Malaga á	140	arropa
Id. blanco con sello á	135	Gga.
Idm. de Sevilla á	140	
Azeite de Sevilla en pipa á	100	arb.cast.
Idm. en botijas de	á 46	la botija.

Géneros nacionales de ultramar.

Azucar blanco	68 á 70	arropa.
Idm. quebrado	58 á 60	
Cacao de Caracas	á 60	
Idm. Guayaquil á	á 25	pesos de
Idm. Maracaibo á	á 50	128qtos.
Idm. Magdalena		la fga.
Palo de Campeche á	48	
Idm. Brasil á		el qtl.
Idm. Brasilete á		
Cobre del Perú á	300	
Grana fina	á 120	
Polvo de grana á		
Granilla á		
Zarzaparrilla de la costa	8	
Añil flor de Goatemala á	44	la libra.
Idm. Sobresaliente á	40	
Idm. corte á	34	
Idm. flor de Caracas á	42	
Idm. corte á	36	
Café á	60 á 68 mrs.	la libra.
Canela de Manila á de	á 18	la libra.
Cueros al pelo de Buenos-Aires á 96 ms.		
Sebo de idem á	520	qtl.Ggo.
Carne salada de idem á		el barril.
Lana de idem á	100	la arropa.

Géneros extranjeros.

Cáñamo de Rusia á	560	
Lino . . . de idem á	580	qtl.Gg
Idem de segunda á	560	
Lonas de Rusia de primera á	600	la pieza.
Idem de segunda á	500	

Bramantes crudos á	8	la vara.
Azero de Suecia á	300	qtl.Ggo.
Idm. en barriles á	250	cada uno.
Duclas de los Estados-Unidos de América		el millar de 1200
Brea en panal á	80	
Brea piche á	92	el barril de á qtl.
Alquitran á	90	
Canela fina á	50	
Pimienta negra á	7á8	la libra.
Idem de tabasco á	2¼	
Bacalao de primera á	220	qtl.Ggo.
Idem de segunda á	200	
Grasa de ballena de á ps. fts. las vergas.		
<i>Harina y frutos.</i>		
Harina superfina á		Pes.fts. el barril
Idm. de segunda á		
Arroz	á 164	el quintal
Salmon á	360	
Tocino á		el barril
Carne salada á		
Carne salada de Irlanda á		

Premios de seguros.

Para Londres 6 á 7 p. 100.	
Para Bristol á	5 á 6
Para Montevideo á	7 á 8 sin responder de riesgo de insurgentes.
Para Veracruz á	10 á 11
Para la Habana	de 8½ á 9
Para la costa de Vizcaya á	4 á 5
Para la de Asturias á	2 á 2½
Para la de Galicia á	1 á 1½
Para la de Cataluña á	9 á 10
Vales	Sin operaciones.

NOTA.

Los premios de seguros varían según las estaciones, calidad de los buques, y mas ocurrencias políticas y noticias de mar.

Cambios.

Londres 52 ¼ papel de gobierno y de particulares 52 ¼.
Madrid gana 2 por 100 sin papel.
Cádiz pierde ½ por 100.
Bilbao y Santander escasea y gana de ½ á 1 por 100.

Artículo comunicado.

Sr. Ciudadano: he visto en los papeles públicos que el general Jomini está ahora al servicio de la Rusia, y me he acordado (por vida de sanes) que el tal Jomini nos pudiera sacar en el día de algunas dudillas que yo traigo bailando días ha en esta cabeza que Dios me ha dado de chorlito. A ver si hace vmd. memoria: ¿Quién es aquel oidor que diz que estando los franceses en la Coruña, estaba con la Romana, y se vino con sus once de oveja á plantarse la toga y jurar como en barbecho al rei de las botellas Pepito? ¿Quién es el otro que diz que pretendió de Jomini le hiciese juez de policía, aunque Jomini le desechó por hombre de no muy piadosas entrañas? Yo daría un ojo por averiguar ambas cosas. Así sabría el público, muy señor mio, que casta de páxaros son los enemigos de Peña y demás beneméritos ciudadanos, y se acabaría de desengañar.—*El pregunten.*

Si en otro tiempo los sagrados apoteosis de la religion y de la poesía se prostituían á ensalzar el desapoderado despotismo de los favoritos de los reyes, hoy se dedican (gracias al nuevo orden de cosas) á dar á los dignos representantes del pueblo y á los ilustres defensores de sus derechos la alabanza de los buenos, esta alabanza que premia tanto como alienta á la virtud. A tí, gran Antillón, quiso mi musa loarre cual mereces, y aunque tuvo que ceder á la imposibilidad de llenar empresa tamaña, no puede tranquilizarse sin que en las alas de su amistad te envíe el siguiente

SONETO.

Asesino cruel, vil parricida
De la española libertad triunfante,
¿Por qué con torbo ceño amenazante
Atacas de Antillón preciosa vida?
Negra, traidora noche te convida
A esconder en su seno la insultante
Mano, que á vista de la luz radiante,
De su existir mostrárase ofendida.
O! no aparezcas mas: huye, te pido,
A tierra inhospital en donde muda
Está natura sin consorcio humano.
Allí te oculta, sin que permitido
Jamás te sea disipar la duda
Si eres francesa ó española mano.

Santurio.

Sr. Redactor del Ciudadano por la Constitucion.

No creí yo hubiera hecho tanto fuego la representación que hice á la Magestad nacional, pidiendo castigase á los traidores de la adorada patria que habian jurado defender el código napoleónico, y que con él hicieron los daños que V. sabe. Todos dicen que cuando vayan presos entre bayonetas, será un día de júbilo para la leal Galicia, los oidores que tan ingratos fueron al juramento que hicieron ante Dios y los hombres, ha-

biendo faltado á los sagrados deberes de un buen magistrado, é imitarán á aquellos constantes magistrados del Principado de Asturias que siguieron la suerte del ejército, abandonando sus casas é intereses, no solo una vez, sino en distintas que invadió Bonnet, Kellerman y Nei, empleándose el Sr. D. José Eusebio Bexarano en la intendencia del ejército, y el Sr. de Zumalacargui de observador entre los enemigos, vestido de labrador, y habiéndoles yo visto en las distintas retiradas llorando las desgracias de una provincia que fue la primera en tremolar el estandarte de la libertad nacional, y siendo una de las mas atormentadas por las continuadas veces que fue teatro de la guerra.

Gloria á estos habitantes y sus magistrados; y en los monumentos que se levanten á la posteridad sean venerados, así como se debe poner una lápida negra sobre los pestíferos cadáveres de los oidores que vendieron la patria en esta ciudad. No dudo del patriotismo de vmd. y que tanto lo tiene acreditado, lo insertará en su apreciable periódico, y el nombre de cada individuo de los oidores: no quiera el perjurio frai Chacon confundir los buenos con los malos, como ya ha tratado de hacerlo en su corrompida Aurora (*).

B. L. M. de vmd. su atento servidor—*Sinforiano Lopez.*

EPIGRAMA.

Las tres mozas que á Chacon
Tratan con poco desden
Me dicen: hacemos bien
En querer á un servilon.
Si le quisiéramos mal,
¿No fuera un proceder vil?
Con ustedes es servil,
Con nosotras liberal. P. J. y C.

Ponferrada 27 de noviembre.—Continúa en esta el benemérito ciudadano Peña. Lo quebrantada que estaba su salud al salir de la Coruña, unido al mal tiempo que le hizo en su viaje, y sobre todo el verse atropellado contra el sagrado derecho de la Constitucion y las leyes, le ha agravado sus males, y se halla en cama hace mas de diez dias. Avíselo vmd. á sus dignos conciudadanos, para que soliciten del Soberano el condigno castigo de los violadores de las leyes, y no queden estos impunes por la imposibilidad de Peña en reclamarlas. (*Cart. par.*)

(* Con motivo de haber querido dicho frai e persuadir que he tratado de desacreditar á la audiencia con la representacion dirigida al Congreso, digo á este fraile articulista

Que por mas que se cultive
no da peras el ciruelo,
ni otra cosa que patadas
y mordiscos el jumento.

Que nadie está obligado á creer á un fraile holgazán, escapado de su convento, que quiere confundir á los que no han jurado á José con los que le han jurado, vendiendo la adorada patria. Los que no han jurado son los Señores Losada Cadorniga, Oromi, Vazquez Varela, Bustos.....